

Salud abre expediente a la Universidad de Sevilla por infringir la Ley del Tabaco

Nofumadores.org exige al Rectorado que declare el campus como libre de humo

23 de enero de 2020

La Consejería de Salud abrió expediente sancionador a la Universidad de Sevilla por incumplir la Ley del Tabaco en la Facultad de Derecho y Ciencias del Trabajo. La organización Nofumadores.org denunció hace un año a la Universidad por su dejación ante el consumo de tabaco, causa de 55.000 muertes al año, y “por fomentar el tabaquismo de jóvenes adultos mientras preservan el modelo de negocio de las tabaquerías ofreciéndoles clientes de reemplazo. La Universidad es hoy una fábrica de fumadores”. **Nofumadores.org demanda a la Universidad de Sevilla medidas contundentes contra el tabaco en el campus y que aplique de una vez el artículo 7s de la ley 28/2005, que le permite prohibir fumar en todos los terrenos sobre los que se asienta la universidad ante una situación que “se le ha ido de las manos”.**

El campus de Derecho infringe el art.19. 3 de la Ley del Tabaco, al permitir fumar en los lugares en los que existe la prohibición de hacerlo. El art. 20, asimismo, castiga esta infracción con multas de entre 600 y 10.000 euros. La Administración del centro es, según el art. 21, responsable económica, sin perjuicio de que reclame a todo el personal -profesores, alumnos y personal no docente- las cantidades oportunas. Nofumadores.org exige la máxima multa posible, ya que se trata de una infracción sistémica, que se produce cada día y que puso en conocimiento ante la propia Universidad hace casi un año.

Nofumadores.org celebra la apertura de expediente a la Facultad de Derecho como la prueba de que, al menos, la Junta de Andalucía es capaz de ver la punta de un iceberg de apoyo al tabaquismo centrado en la Universidad de Sevilla. **“El problema no es puntual ni exclusivo de una facultad, es un asunto de salud gravísimo que afecta a los más 76.000 alumnos matriculados, incluyendo miles de menores de edad que ingresan en la universidad con 17 años, así como a profesores y personal no docente”**, sostiene Fernández Megina, quien señala que es un hecho histórico que por fin la Junta comience a ver que existe un grave problema que no se circunscribe a Derecho, sino que se extiende por todas las facultades.

Nofumadores.org critica, asimismo, que la inspección no haya sido capaz de encontrar incumplimiento en la Antigua Fábrica de Tabaco, ni en Ciencias de la Educación, ni en Filosofía y Psicología, ni en Turismo. “Esto demuestra la insuficiencia del propio sistema de inspección, son incumplimientos diarios y sistemáticos. Cabe preguntar cuando fueron, dónde miraron, e invitarles tanto a repasar el informe que Nofumadores.org envió a la Consejería de Sanidad de Andalucía como a venir un día con nosotros para

levantar acta de una infracción generalizada y vergonzosa, propia de países con sistemas de nulo respeto por la ley”, afirmó la presidenta de la asociación. .

Nofumadores.org se muestra muy crítica con el papel del Rectorado. “Hemos tratado de colaborar con ellos, les hemos presentado un informe, les hemos señalado los lugares donde se infringe y apuntado soluciones. Sin embargo, la política de mirar hacia otro lado de la Universidad de Sevilla la convierte en una fábrica de fumadores jóvenes. Su apoyo del tabaquismo en una edad clave es una auténtica vergüenza”, afirmó la presidenta de Nofumadores.org. La asociación apunta también la necesidad de investigar los vínculos de las grandes tabaquerías con la Universidad de Sevilla, pues los convenios internacionales suscritos por España impiden la recepción de fondos de estas corporaciones que causan un daño objetivo a la sociedad, al medio ambiente y al erario público por el tratamiento de las enfermedades causadas por su producto.

El patio de Ciencias de la Educación, el cual está semicubierto y declarado como libre de humos por la propia universidad aparece con el suelo infestado de colillas, con alumnos fumando sobre las mesas, profesores que salen allí a fumar un pitillo y una concentración de humo que salta a la vista. Las entradas, los accesos y el perímetro del edificio, también protegidos por la ley son fumaderos ilegales. En la Antigua Fábrica de tabaco, en el patio central, a pesar de estar cubierto y la existencia de carteles salen alumnos, profesores y personal no docente y encienden con toda normalidad cigarrillos a la salida del comedor y sobre los bancos y escalinatas repartidas por todo el campus. Nofumadores.org sostiene que la Universidad no ha hecho “sino poner cuatro carteles y, esencialmente, lavarse las manos cuando podría poner medidas disciplinarias que afectasen al expediente académico a los alumnos que incumplan la ley en sus terrenos y faltas graves a los empleados de la institución que vulneren la ley”.

La modificación de la ley 28/2005 efectuada en 2010 supuso un retroceso en cuanto al humo dentro de las universidades, pues antes de esta modificación todas las instituciones educativas tenían terminantemente prohibido fumar en sus terrenos. La modificación permitió que en instituciones como la Universidad se pudiera fumar al aire libre, con la consecuencia de que se normalizó el humo en todos los lugares. Nofumadores.org reclama que una institución que recibe fondos públicos no puede mostrarse tibia ni tolerante con la mayor causa de mortalidad evitable que existe en España y deben declararse todos los terrenos universitarios como libres de humo. Y pide al nuevo Ministro de Sanidad que vuelva a la redacción primera del artículo 7d de la Ley del Tabaco donde se prohibía fumar en centros docentes y formativos independientemente de la edad del alumnado y del tipo de enseñanza.

[Informe y fotos del incumplimiento en la universidad de Sevilla](#)

[Nofumadores.org](#), asociación sin ánimo de lucro líder en España en la defensa de los fumadores pasivos.

Para más información:

Ubaldo Cuadrado

Portavoz de Nofumadores.org

Email: ucuadrado@nofumadores.org

Tel: 662 27 03 00

nofumadores.org

Por el derecho a vivir sin humo de tabaco

Nofumadores.org está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 172.478

Raquel Fdez. Megina
Presidenta de Nofumadores.org

Email: prensa@nofumadores.org

Tel: 606112738